

## ACTA NÚMERO 30

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 26 de julio de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez y D. David Zambrano Muñoz. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario accidental de la Corporación D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de julio de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE OBRAS MAYORES**

**D. José María Gordillo Macías (80046646E)**, con domicilio en calle Voluntariado, 7, Bajo B. Examinado el expediente número 81/16, por el que se solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje en calle Badajoz esquina calle Cáceres s/n, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.419,77€**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES (Denegación)**

**D. Sebastián Pecero Rama (08767676F)**, con domicilio en calle Martianes, 117. Examinado el Expediente 86/16, por el que solicita licencia de obra para ampliación de nave, al sitio de Perdigón, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada por encontrarse en suelo no urbanizable, pendiente de desarrollo urbanístico.

#### **EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

Vista la denuncia emitida por la Policía Rural por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

**D. José María Morgado Merchán (44778199H)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 52-A. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **22/16** por

infracción urbanística consistente en cerramiento con valla en finca Alquería, polígono 31, parcela 119, sin licencia municipal.

### **CÉDULA DE HABITABILIDAD**

**D<sup>a</sup>. Belinda Suárez Santiago (8879350Q)** con domicilio en calle Duarte, 58, 2º A. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar y trastero, con una superficie útil de 135 m<sup>2</sup>, en la calle Ardila, 3, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

**D. Francisco Javier Pecero Sánchez (80027848S)** con domicilio en calle Teniente García Tofe, 13. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar encimada, con una superficie útil de 78,56 m<sup>2</sup>, en la calle San Lázaro, 2, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

### **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN**

**D<sup>a</sup>. Belinda Suárez Santiago (8879350Q)** con domicilio en calle Duarte, 58, 2º A. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar con trastero, calle Ardila, nº 3.

### **FACTURACIÓN AGUA 2º TRIMESTRE 2016**

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al segundo trimestre de 2016, emitido por la empresa AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **241.691,59 euros**.

### **PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN PUESTOS FIESTAS DEL CRISTO 2016-2019 (Modificación)**

La Junta de Gobierno Local acuerda modificar el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS EN EL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DEL CRISTO DE 2016/2019, aprobado en JGL de 29 de junio de 2016, en los siguientes términos: **El puesto Nº 7 pasa a tener unas dimensiones de 14 x 5 metros.**

### **CESIÓN DE USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES**

**D. Santiago García Sayago (08888933P)**, con domicilio en calle Arapiles, 6-1º B. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el pabellón del Polideportivo Municipal para la celebración del “XXIV Maratón de Fútbol-Sala” los días 30 y 31 de julio 2016, previo depósito de una fianza de **300€** en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

**D<sup>a</sup>. Carmen Duelt Lavado (45875493S) y D<sup>a</sup>. María Isabel Duelt Lavado (08368595-E)**, con domicilio en calle San Jorge, 56. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la Piscina Municipal para impartir cursos de natación durante el verano, previo depósito de una fianza de **300€** en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

**D. Carlos Álvarez Zambrano (45558192E)**, con domicilio en calle Cervantes, 3. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la Piscina Municipal para impartir cursos de natación durante el verano, previo depósito de una fianza de **300€** en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**D<sup>a</sup>. María José Peralta Jiménez (05704207T)**, con domicilio en calle Concejo 3L de Aldea del Rey (Ciudad Real). Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300 euros** depositados como garantía de la cesión de un solar en la calle Sevilla para la instalación de un circo el día 27 de febrero de 2016.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Pedro Luis Llamazares Gómez (8879313W)**, con domicilio en c/ Cura, 67. Vista su solicitud y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la camino del Cementerio (pol. 39, parcela 312), para colocación de tendido eléctrico y alimentar una finca de su propiedad, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

**D. Fernando Ventura Moreno (08800852V)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 66. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza a D<sup>a</sup>. Leticia Ventura Ortiz (08888964Q) a empadronarse en calle Cura, 92.

**D. Francisco de la Cruz Hormigo (80044006G)**, con domicilio en Camino de los Santos, 49. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Lisboa nº 2, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Juan Antonio Guerrero Gutiérrez (80006960B)**, con domicilio en la calle Zafra, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Buen Suceso nº 76, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Antonio Luis Hormigo López (80022978K)**, con domicilio en calle Silera, 18. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal en el domicilio arriba indicado, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

**D. José María Rodríguez Saavedra (33974392B)**, con domicilio en calle Condesa de Torreseca, 37 (Almendrales). Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del recibo de basura y alcantarillado de la vivienda social sita en calle Hernán Cortés nº 1 Bjo A, pasando el mismo a nombre de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el tercer trimestre de 2016.

**D<sup>a</sup>. María José Blanca Cuéllar (80046712L)**, con domicilio en calle Alcudia, 55. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, teniendo en cuenta que el solicitante sigue cumpliendo con los requisitos necesarios, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de circulación del vehículo FIAT TIPO 1,4 matrícula 2543JNZ, quedando sin efecto la exención del vehículo FORD MONDEO 1.8 matrícula BA7278X, por baja del mismo en tráfico.

**D<sup>a</sup>. Josefa Rico Zambrano (80006852H)**, con domicilio en calle Buen Suceso, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en el domicilio arriba indicado, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Antonio Amaya Rico (8410195S)**, con domicilio en calle Carreras, 4. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Moro número nº 9 A, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

### **ORDENACIÓN DE PAGO.**

Se autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación: 2.000,00€ correspondientes al mes de julio de 2016 destinados al Grupo Municipal Popular y 800,00€ correspondientes al mes de julio de 2016 destinados al Grupo Municipal Socialista, que se contabilizarán en la partida 912-48103 “transferencia Grupos Políticos” del Presupuesto del 2016.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**1.076,90€ IVA incluido**, para actuación del “ESPECTÁCULO INFANTIL DIVERTILANDIA MIX CON TOY STORY Y PATRULLA CANINA”, a favor de Vértigo Producciones & Management, S.L. (B72014657), el día 17 de septiembre de 2016.

**38,17€** a favor de CHC ENERGÍA, enganche de verbena “Feria de la Artesanía”.

**43,76€** a favor de CHC ENERGÍA, enganche Sonido-Iluminación “Noche en Blanco”.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
-----------	------------------	-----------------	----------------

6	Patronato de la Alhambra y Generalife	Entradas visita Alhambra y Generalife Viaje a Granada Hogar del Pensionista	1.008,00€
1005	CIDE HCENERGIA, S.A.	Colegio Miguel Garrayo mayo-junio	128,82€
1006	CIDE HCENERGIA, S.A.	Aula de la Naturaleza mayo-junio	115,49€
1007	CIDE HCENERGIA, S.A.	Estación elevación de Presión Camino Los Santos mayo-junio	492,32€
1008	CIDE HCENERGIA, S.A.	A.P. Cebadero mayo-junio	247,32€
1009	CIDE HCENERGIA, S.A.	Estación Autobuses mayo-junio	54,91€
1010	CIDE HCENERGIA, S.A.	A.P. Muladar mayo-junio	180,18€
1011	CIDE HCENERGIA, S.A.	Hogar del Pensionista mayo-junio	488,59€
1012	CIDE HCENERGIA, S.A.	Vestuarios Avda. Europa mayo-junio	94,86€
1013	Cepillos Sacema, S.L.	Cepillos Barredora	134,79€
1014	CIDE HCENERGIA, S.A.	A.P. Camino Molano mayo-junio	19,58€
1016	CIDE HCENERGIA, S.A.	Piscina Municipal mayo-junio	623,67€
1018	Ramón Muñoz Ramírez	Cambio de aceite vehículos Rulo y Retro	629,67€
1019	Javier Quiñones Jaramillo	Identificación policial y tratamiento de un perro	39,50€
1020	Comercial Recambios Sector de la Construcción, S.L.U	Piloto trasero y rotula Barredora	135,28€
1021	Cualtis, S.L.	Exámenes de Salud mayo 2016	914,40€
1022	Cualtis, S.L.	Exámenes de Salud marzo 2016	1.554,48€
1023	José Enrique Gajardo Amaya	80 panes cortados	104,00€
1024	Auto Servicio Descuento La Fuente, S.L.	Productos de alimentación varios	11,12€
1025	Estrella Casillas Ovando	Reposición botiquín Piscina Municipal	135,94€
1026	Manuel Zambrano Gordillo	Cambiar aceite filtros, preparar llave arranque y revisar KUBOTA E6527BDH	171,64€
1027	Manuel Zambrano Gordillo	Montar transmisión KUBOTA B-1620 matricula E-1446-BFW	410,15€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y cinco minutos, de lo que como Secretario certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 26 de julio de 2016.

Vº Bº  
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.